

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 06/2022 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevara a cabo una **sesión pública jurisdiccional**, el día **viernes veintisiete de enero del año dos mil veintitrés, a las doce horas**, en la Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/676/2022	DATO PROTEGIDO	La probable violencia política en razón de género cometida en su contra y la obstrucción al ejercicio de su cargo por parte de la Presidenta Municipal de Matías Romero Avendaño, Oaxaca.
JDC/731/2022 y JDC/732/2022 acumulado.	Yvette Sonia Castellanos Ruiz, Azael Jacinto García y otro.	La resolución emitida y aprobada por mayoría de las y los integrantes del Consejo General del IEEPCO, relativa a la solicitud de registro del Partido Político Local Fuerza por México en Oaxaca.
JDC/780/2022	Esther Rodríguez Osorio, Lilia Idalia Sarmiento Bautista y Felicitas Cruz Bautista.	El Decreto 698, aprobado el 28 de septiembre del año 2022 por el Congreso del Estado de Oaxaca y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 25 de octubre del año 2022.
JDC/790/2022	Alicia Adelina Vásquez Méndez y otros.	En contra del Consejo General del IEEPCO, por la negativa de no cumplir con los efectos de la sentencia dictada dentro del expediente identificado con la clave: JDCI/30/2022 del índice de este Tribunal Electoral.
JDC/799/2022	DATO PROTEGIDO	La probable violencia política en razón de género cometida en su contra y la obstrucción al ejercicio de su cargo ejercida por el Presidente Municipal de San Nicolás, Miahuatlán, Oaxaca.
JDCI/256/2022	Crispín Aguilar Eróstico, Crescenciano Hilario Cuevas Mendoza y otros.	La obstrucción al ejercicio de sus cargos cometida por parte del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/262/2022	Angélica Hernández López y otros.	Los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-157/2022 y IEEPCO-CG-SNI-208/2022, respecto de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento de Santiago Comaltepec Oaxaca.
JDCI/272/2022	Lucio López Luis, y otros.	El Acuerdo IEEPCO-SG-SNI-338/2022, aprobado por el Consejo General del IEEPCO, en el que se declara como jurídicamente no válida la elección ordinaria de concejales al Ayuntamiento de San Miguel Tilquiapam, Oaxaca.
JNI/86/2022	Joel Pérez López y Eliseo López García.	La negativa del Consejo General del IEEPCO de entregar la constancia de mayoría respecto de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento de Santiago Comaltepec, Oaxaca.
JNI/97/2022	Sergio Castellanos Guzmán.	El Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-270/2022, emitido por el Consejo General del IEEPCO, por el que se declara como jurídicamente válida la elección de concejalías al Ayuntamiento de San Miguel Tequixtepec, Oaxaca.
RA/208/2022	Alberto Sosa Hernández, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano.	El Acuerdo emitido por la Comisión Permanente de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes del Consejo General del IEEPCO, respecto del porcentaje mínimo de votación que obtuvieron los partidos políticos locales para mantener su registro en el Estado de Oaxaca.
CA/12/2023	Máximo Vásquez López.	Hechos que, a su decir, violentaron la elección de Concejales del Ayuntamiento de San Miguel Tilquiapam, Oaxaca, por lo que solicita se respete su sistema normativo interno y en consecuencia se declare la inelegibilidad del Presidente Municipal.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/01/2023	Martín Viveros Sánchez.	El Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-386/2022, por el que se declaró como no válida la elección de concejales del Ayuntamiento de San Juan Cotzocon, Oaxaca.
JDCI/02/2023	Martín Viveros Sánchez	El Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-386/2022, por el que se declaró como no válida la elección de concejales del Ayuntamiento de San Juan Cotzocon, Oaxaca.
JDCI/10/2023	Maurillo Pérez López.	La elección de autoridades celebrada el 23 de diciembre del año 2022, en San Pedro La Reforma, perteneciente al Municipio de la Villa de Zaachila, Oaxaca.
JNI/04/2023	Rosalino Sánchez Martínez y otro.	El Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-352/2022, en el que se declaró como jurídicamente válida la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento de San Miguel Chimalapa, Oaxaca.
JNI/18/2023	Saraí Domínguez Reyes y otras.	El Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-352/2022, en el que se declaró como jurídicamente válida la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento de San Miguel Chimalapa, Oaxaca.
JNI/21/2023	Ruperto Martínez Albino.	El Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-386/2022, por el que se declaró como no válida la elección de concejales del Ayuntamiento de San Juan Cotzocon, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

